

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1501



Fecha de ingreso: 05-05-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-05-2022

Folio: 2022-1501
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA ALMACENES GARCIA DE MEXICO S.A. DE C.V. - CUIDADO CON EL PERRO
Domicilio: CALLE LIBERTAD # 107 COLONIA CENTRO
Telefono:
Concepto: REGULARIZACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO. A-18-3
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO DE 3.90 X 1.15 M.
Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-011-028-00007-00-0000
Propietario: SARA BUJADAR GARCIA
Domicilio: CALL LIBERTAD 107 COLONIA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	577.32
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,350.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-05-2022 15:10:30
Dirección: null

Usuario:

302d021500801aa7555a0ceb081cbfc3d4ce01a8e7ed135ed02141003c92614c83a0e2281b72a82716bad47743803